



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

C.A.B.A, 15 De marzo de 2025

VISTO

- La multitudinaria manifestación en defensa de los derechos jubilatorios y por la mejora en las condiciones de vida de las personas jubiladas realizada el día 12/3/25.
- La concurrencia a dicha manifestación por parte de diversos sectores estudiantiles incluidos, entre ellos, el Centro de Estudiantes del Joaquín V. González.
- El operativo desplegado por la ministra de seguridad Patricia Bullrich en dicha manifestación.
- Que aproximadamente 124 personas fueron detenidas en la manifestación.

CONSIDERANDO

- Que la jubilación mínima en nuestro país es de \$279.000 pesos argentinos, contrastando la canasta de la tercera edad de \$ 1,2 millones.
- Que más de 5 millones de jubilados reciben un ingreso que apenas cubre un tercio de sus necesidades básicas y desde hace años su situación se precariza cada vez más.
- Que el operativo represivo desplegado por las fuerza de seguridad con Patricia Bullrich a la cabeza contó con un nivel de brutalidad extrema, dejando por lo menos 46 heridxs.
- Que este operativo represivo tiene como objetivo deslegitimar los reclamos sociales y criminalizar la protesta, algo que se repite sistemáticamente desde la asunción a la presidencia de Javier Milei, justificados por un protocolo "anti piquete" instalado de manera anticonstitucional por la ministra Patricia Bullrich.
- La detención de al menos 5 estudiantes del nivel superior. Un compañerx Sec. Gral del Centro de Estudiantes del profesorado Alfredo Palacios y cuatro compañerxs del Departamento de Artes Visuales de la Universidad Nacional de Artes durante la manifestación.
- Que Pablo Grillo, fotógrafo ejerciendo su rol en la manifestación, fue gravemente herido a través del lanzamiento de un proyectil de una lata de gas lacrimógeno, por parte de un miembro de las fuerzas de seguridad, dejándolo así en un delicado estado de salud.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Artículo N°1: Acompañar y difundir el reclamo de lxs jubiladxs por el aumento de los cobros previsionales y la restitución de acceso a medicamentos.

Artículo N° 2: Repudiar el operativo represivo desplegado en la manifestación del miércoles 12 de marzo y todos los operativos represivos sobre la movilización popular.

Artículo N° 3: Pronunciarse contra las detenciones arbitrarias que ejercen las fuerzas represivas del gobierno de Javier Milei y contra las denuncias penales que presentó y pretende presentar el gobierno.

Artículo N° 4: Expresar la solidaridad con la familia del fotógrafo Pablo Grillo.

Artículo N° 5: Acompañar y difundir la próxima convocatoria de los jubilados del miércoles 19 de marzo en el congreso a las 17 Hs.

Artículo N° 6: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 13/2025